

Concediendo un premio pecuniario a doña Josefa, Carmen, Francisco, Julia y Rafael Velarde.

Lima, 14 de junio de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto conceder a doña Josefa, Carmen, Francisco, Julia y Rafael Velarde, hijos del Teniente Coronel don Julio Velarde La Barrera, un premio de mil libras, que se consignarán en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de junio de 1927.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.